

plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 4 de julio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 18 de octubre de 2000.—La Presidenta.

19982 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 144, de fecha 9 de octubre de 2000, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso oposición libre, plazas de siete vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tossa de Mar, 18 de octubre de 2000.—La Alcaldesa, María Teresa Moré Fàbregas.

19983 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, que resultó vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, en virtud de lo fallado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en sentencia número 1.007, habiendo sido incluida en su día en la oferta de empleo público de 1993 y perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, del día 19 de octubre de 2000, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 19 de octubre de 2000.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

19984 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 125, de 18 de octubre de 2000, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, de en propiedad y por el sistema de oposición y promoción interna, de una plaza de funcionario administrativo.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición (promoción interna).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios correspondientes a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdos con las bases de la convocatoria.

Montealegre del Castillo, 20 de octubre de 2000.—El Alcalde, Sinfiriano Montes Sánchez.

19985 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil y Operario de Servicios Múltiples.*

Resolución de la Alcaldía convocando pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Alguacil y Operario de Servicios Múltiples en régimen laboral fijo, turno libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 27 de septiembre de 2000, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 18 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Casaseca de las Chanas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casaseca de las Chanas, 29 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José María Rodríguez Calzada.

UNIVERSIDADES

19986 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.